

obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

En el sobre nº 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

En el sobre nº 3. «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 11 de junio de 1993.— El Director General, José M<sup>o</sup> Verdú Valencia.

*RESOLUCION de 5 de julio de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de Asistencia Técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 2106/93).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa la Asistencia Técnica que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia Técnica para el estudio refundido y análisis tipológico de saneamiento y depuración de los municipios del espacio natural de Sierra Nevada. Concurso con Trámite de Admisión Previa.

Clave de la obra: A6.803.620/0411

Presupuesta de contrata estimada: 9.850.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: No es necesaria clasificación.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 197.000 Ptas.

Fianza definitiva: 394.000 Ptas.

Exposición de expedientes: El Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 5 de julio de 1993.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

*RESOLUCION de 5 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2107/93).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, para las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Reparación daños C/ 4-5 y 6 en Bda. Puche Sur, 4ª Fase (Almería).

Clave de la obra: AL-93/01-P.

Presupuesto de contrata: 280.926.236 Ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

fianza provisional: 5.618.525 Ptas.

fianza definitiva: 11.237.049 Ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Objeto y tipo de licitación: Reforma manzana 3 Plg. Guadalquivir (Córdoba).

Clave de la obra: CO-93/03-P.

Presupuesto de contrata: 43.594.123 Ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

fianza provisional: 871.882 Ptas.

fianza definitiva: 1.743.765 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de septiembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión se-

ñalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra y en la forma que determina su Cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de septiembre de 1993, a la hora 11 en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación número 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses siguientes de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 5 de julio de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

*RESOLUCION de 7 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previo. (PD. 2108/93).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, para las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Adec. Blqs. G° 800 y 624 Viv. P° Sur, Sector E en Sevilla.

Clave de la obra: SE-93/02-P.

Presupuesto de contrata: 156.208.449 Pts.

Plazo de ejecución: 22 meses.

fianza provisional: 3.124.169 Pts.

fianza definitiva: 6.248.338 Pts.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, (P.C.A.P.), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de septiembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación número 3, de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el

empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P., específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del P.C.A.P. específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del P.C.A.P. específico de cada obra y en la forma que determina su Cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de septiembre de 1993, a la hora 11 en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación número 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses siguientes de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 7 de julio de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1887/93) (BOJA núm. 68, de 20.6.93).*

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 5.592, columna izquierda, en las líneas número 64 y 65, donde dice:

Edificación de 32 viviendas en red. proy. const. 30 v en Lubrín en Lubrín, debe decir:  
Edificación de 32 viviendas en Lubrín.

En la página núm. 5.592, columna derecha, en la línea número 5, donde dice:

Clave de la obra: AI-89/160-V, debe decir:  
Clave de la obra: AI-90/160-V.

En la página núm. 5.592, columna derecha, en la línea número 13, donde dice:

Clave de la obra: AI-90/153-V, debe decir:  
Clave de la obra: CA-90/152-V.

Sevilla, 28 de junio de 1993

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones de obras en el ámbito de su competencia.. (PD. 2095/93/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.